

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL QUE COMPRENDE EL TOMO N° 331, QUE INICIA CON EL ACTA 080-2019, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA Y CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 05 DE MAYO DE 2020

RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RAUL ANTONIO QUIROS
QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2020.05.05
15:24:10 -06'00'

**LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 080-2019**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día lunes catorce de octubre del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores, Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña, Carlos Astorga Cerdas. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y once minutos ingresa el director Raúl Navarro Calderón. Además, participan los señores Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente General, Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico y el Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las diecinueve horas y ocho minutos.

A solicitud de la Presidencia y no habiendo objeción alguna, **SE ACUERDA: *Alterar el Orden del Día, se trasladan los temas Homenaje Exfuncionarios JASEC e Informe de Fin de Gestión Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, como puntos N° 5 y 6 respectivamente, quedando de la siguiente manera:***.....

.- SOBRE PODERES DIRECTORES DE NEGOCIO.

2.- INFORME DE ACUERDOS PENDIENTES.


3.- CORRESPONDENCIA.

- **ENJRM-OFICIO-0032-2019/DC-067-2019 Solicitud Escuela Nocturna Jesús Robles Morales.**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****4.- ASUNTOS VARIOS.****5.- HOMENAJE EXFUNCIONARIOS JASEC.****6.- INFORME FIN DE GESTIÓN ING. CARLOS QUIRÓS, GERENTE GENERAL.****ARTÍCULO 1.- SOBRE PODERES DIRECTORES DE NEGOCIO.**

Se entra a conocer oficio N° GG-AJ-481-2019 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramirez, Asesor Jurídico, mediante el cual remite asunto sobre poderes de directores de negocio.

Dice el oficio:

 **JASEC®** ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL
11 de octubre del 2019
GG-AJ-481-2019

Señor
Ing. Carlos Quirós Calderón
GERENTE GENERAL

Estimado señor:

Según se solicitó por la Junta Directiva en la sesión del pasado 10 de octubre del año en curso, en cuanto a contar con nuestro criterio acerca de la posibilidad de otorgar sendos poderes generalísimos sin límite de suma a los funcionarios Enrique Loria Mata y Cristian Acuña Brenes en caso de ausencia del Gerente General por diversas circunstancias y ante la dilación del nombramiento del Subgerente General, me permito indicar lo siguiente:

1. El artículo No. 13 párrafo tercero de la Ley de Creación de JASEC, No. 7799 del 30 de abril de 1998 dispone lo siguiente: "...El Gerente representará legal y extrajudicialmente a la institución; podrá sustituir su mandato, en todo o en parte, revocar sustituciones y otorgar otras de nuevo, conservando siempre sus facultades".
2. En función de lo anterior, la Junta Directiva otorgó en su momento al Lic. Luis Francisco Calvo Solano en su condición de Subgerente General un poder generalísimo sin límite de suma en caso de ausencia por diversas circunstancias del titular de la Gerencia General, encontrándose este mandato inscrito en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional.

Asesoría Jurídica Institucional
Fax 2551-4529juan_solano@jasec.go.crTel. 2550-6800 ext. 7121
www.jasec.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****JASEC**[®] **ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL**

3. De tal manera, considera el suscrito que conforme a la normativa citada, resulta jurídicamente viable el otorgamiento de los poderes indicados a los señores Loría Mata y Acuña Brenes.
4. Para efectos de lo anterior, se detalla a continuación una propuesta de acuerdo a tomar por el órgano colegiado:

Considerando:

Primero: Que la Junta Directiva en el Acta No. 072-2019 del 16 de setiembre del 2019 designó como Gerente General a partir del 16 de octubre del año en curso, al Lic. Luis Francisco Calvo Solano, actual Subgerente General, en virtud de la renuncia presentada por el Ing. Carlos Quirós Calderón.


Segundo: Que la Junta Directiva se encuentra en período de estudio y selección del Subgerente General, puesto que deja vacante el Lic. Luis Francisco Calvo Solano a partir del 16 de octubre del 2019.

Tercero: Que en enero del año 2020 la Junta Directiva se va a desintegrar como órgano colegiado en virtud del vencimiento del nombramiento de dos directores en dicho mes.

Cuarto: Que la Junta Directiva considera de suma importancia para la buena marcha y operación de la institución, que en caso de ausencia del Gerente General por diversas circunstancias, se cuente con funcionarios de alto nivel que puedan asumir la representación judicial o extrajudicial de JASEC.

Se acuerda:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

 **JASEC®** **ASESORÍA JURÍDICA INSTITUCIONAL**

a) *Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Ing. Cristian Acuña Brenes, mayor, casado una vez, ingeniero en mantenimiento industrial, vecino de Taras, Cartago, cedula de identidad 3-0353-057, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe únicamente en ausencia del Gerente General, en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades y traslados fuera del país del Gerente General.*

b) *Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Lic. Enrique Loría Mata, mayor, casado una vez, administrador de empresas, vecino de Santiago, Paraíso, Cartago, cedula de identidad 3-0276-0127, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe únicamente en ausencia del Gerente General, en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país del Gerente General.*

c) *Autorizar al Lic. Alfonso Viquez Sánchez, mayor, casado una vez, abogado, vecino de Cartago, cédula de identidad uno-cero ochocientos veinte-cero trescientos treinta y ocho, Presidente de la Junta Directiva para que comparezca ante la Notaría Institucional a otorgar los poderes otorgados a los funcionarios Cristian Acuña Brenes y Enrique Loría Mata."*

Atentamente,

JUAN ANTONIO SOLANO RAMIREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JUAN ANTONIO SOLANO
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2019.10.14 07:12:51
-06'00'

Lic. Juan Antonio Solano Ramírez
ASESOR LEGAL

Asesoría Jurídica Institucional Tel. 2550-6800 ext. 7121
Fax 2551-4529 juan_solano@jasec.go.cr www.jasec.go.cr

Externa don Juan Antonio Solano, que el propósito de dicho oficio es poder otorgarle un poder generalísimo sin límite de suma a los señores Acuña Brenes y Loría Mata, esto en ausencia del Gerente General en caso de incapacidad, permiso con o sin goce de salario,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

vacaciones y salidas del país, esto conforme a lo conversado en la sesión N° 079-2019, del pasado jueves 10 de octubre de los corrientes.

Destaca don Alfonso Víquez que dichos funcionarios actúan de manera individual, en el entendido que dicho poder será utilizado necesariamente en ausencia del Gerente General, lo cual debe ser verificado de previo a su actuación por cada uno de los personeros y preferentemente en el ámbito de sus competencias, esto sin perjuicio de que puedan realizar cualquier acto que resulte conveniente a los intereses institucionales.

Considerando:

- **Primero: Que la Junta Directiva en el Acta No. 072-2019 del 16 de setiembre del 2019 designó como Gerente General a partir del 16 de octubre del año en curso, al Lic. Luis Francisco Calvo Solano, actual Subgerente General, en virtud de la renuncia presentada por el Ing. Carlos Quirós Calderón.**
- **Segundo: Que la Junta Directiva se encuentra en período de estudio y selección del Subgerente General, puesto que deja vacante el Lic. Luis Francisco Calvo Solano a partir del 16 de octubre del 2019.**
- **Tercero: Que en enero del año 2020 la Junta Directiva se va a desintegrar como órgano colegiado en virtud del vencimiento del nombramiento de dos directores en dicho mes.**
- **Cuarto: Que la Junta Directiva considera de suma importancia para la buena marcha y operación de la institución, que en caso de ausencia del Gerente General por diversas circunstancias, se cuente con**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

funcionarios de alto nivel que puedan asumir la representación judicial o extrajudicial de JASEC.

Por lo tanto, SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

1.a. Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Ing. Cristian Acuña Brenes, mayor, casado una vez, ingeniero en mantenimiento industrial, vecino de Taras, Cartago, cedula de identidad 3-0353-057, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe únicamente en ausencia del Gerente General, en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades y traslados fuera del país del Gerente General.

1.b. Otorgar un poder generalísimo sin límite de suma al Lic. Enrique Loría Mata, mayor, casado una vez, administrador de empresas, vecino de Santiago, Paraíso, Cartago, cedula de identidad 3-0276-0127, con las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil y los artículos 13 y 14 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998, para que actúe únicamente en ausencia del Gerente General, en virtud de permisos con o sin goce de salario, vacaciones, incapacidades, traslados fuera del país del Gerente General.

1.c. Autorizar al Lic. Alfonso Viquez Sánchez, mayor, casado una vez, abogado, vecino de Cartago, cédula de identidad uno-cero ochocientos veinte-cero trescientos treinta y ocho, Presidente de la Junta Directiva para que comparezca ante la Notaría Institucional a otorgar los poderes otorgados a los funcionarios Cristian Acuña Brenes y Enrique Loría Mata.”

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 2.- INFORME DE ACUERDOS PENDIENTES**

Se entra a conocer el oficio N° GG-609-2019, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, mediante el cual remite el oficio N° GG-SG-224-2018, suscrito por la Licda. Yadira Ramírez Umaña, Profesional Soporte Gerencial, en el cual consta el informe del seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos de diciembre 2018 y del 1 de enero 2019 al 10 octubre 2019.

Dice el oficio:

ESTADO	CANTIDAD
Ejecutados o cumplidos	243
Ejecutados o cumplidos con presentación de informes periódicos	14
Ejecutados con Informes periódicos y con incisos en proceso de cumplimiento	4
Tomar Nota	148
En Ejecución o proceso	13
TOTAL	422

CARTAGO TEL: 2550-8814/2550-8813 gerencia@jasec.go.cr

SGE JASEC R: 13/06/11 V. 01 6F43 Formato de Carta Página 1 de 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El detalle de acuerdos clasificados como "ejecutados con informes periódicos" y "en ejecución" se presenta seguidamente:

Acuerdos clasificados como "Ejecutados con presentación de informes periódicos"

Nombre Dirección o Departamento	Responsable	Cantidad de Acuerdos	Nº. de Acuerdo
Jefe Area Tecnologías Inf. Profesional Archiv.	Ing. Guillermo Gómez Karen Brenes	1	JD-068
Asesoría Jurídica Institucional	Lic. Juan Antonio Solano Ramírez	1	JD-158-2019
Depto. AAMEV. Unidad de Avalúos	Lic. Simón Marín Ing. Henry Meza	1	JD-215-2019
Area Servicios Financieros Depto. Presupuesto y Control	Lic. Gustavo Redondo Lidia. Mónica Martínez	1	JD-253-2019
Area Servicios Financieros Depto. Contabilidad	Lic. Gustavo Redondo Eduardo Navarro	1	JD-255-2019
Área Servicios Financieros Depto. Contabilidad Depto. AAMEV. Depto. Cuentas por Cobrar	Lic. Gustavo Redondo Lidia. Ma. Elena Brenes Lic. Simón Marín. Lic. Fernando Gutiérrez	1	JD-261-2019
Área de Servicios Administrativos Depto. AAMEV	Lidia. Patricia Mata Lic. Simón Marín.	1	JD-305
Comisión CIAD	Señores Jonathan Alcázar, Francisco Granados,	1	JD-310-2019

CARTAGO TEL: 2550-6814/2550-6813 gerencia@jasec.go.cr

SGE JASEC
R: 13/06/11 V. 01

6F43 Formato de Carta
Página 2 de 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE
 CARTAGO GERENCIA GENERAL

	Fabio Castillo y Guiselle Monge		
Depto. AAMEV. Área Servicios Administrativos Director Operaciones	Lic. Simón Marín Licda. Patricia Mata Ing. Cristian Acuña	1	JD-395-2019
Depto. Talento Humano	Lic. Arnold Mora	1	JD-404-2019
Depto. Planificación Institucional Unidad Ejecutora P.H Torito 2 Unidad Ejecutora Proyecto AySA	Lic. José Arce Ing. Iván Mora Ing. Edwin Aguilar	1	JD- 524-2019
Área Servicios Administrativos Depto. Salud Ocupacional Depto. Distribución	Licda. Patricia Mata, Ing. Francisco Granados Ing. Diego Masis	1	JD-527-2019
Área Servicios Administrativos Depto. Proveduría Depto. AAMEV Depto. Talento Humano	Licda. Patricia Mata Licda. Gaudy Piedra Lic. Simón Marín Lic. Arnold Mora	1	JD-528-2019
Subgerencia	Lic. Francisco Calvo	1	JD-529-2019
Total de Acuerdos Ejecutados con presentación de informes periódicos		14	

Nota: Acuerdos que requieren de la presentación de informes periódicos.

 CARTAGO TEL: 2550-8814/2550-8813 gerencia@jasec.go.cr

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE
 CARTAGO GERENCIA GENERAL

Acuerdos clasificados como "Ejecutados con presentación de informes periódicos con inciso pendientes de cumplimiento"

Nombre Dirección o Departamento	Responsable	Cantidad de Acuerdos	Nº. de Acuerdo
Unidad Ejecutora P.H Torito 2 Proyecto AySA	Ing. Iván Mora Ing. Edwin Aguilar	1	JD-496-2019
Director Luis G. Pimentel Lic. Raúl Quirós Q.	Director JD Auditor	1	JD-512-2019
Depto. Planificación Institucional Director Operaciones Director Comercialización	Lic. José Aroe Ing. Cristian Acuña Mba. Enrique Loría	1	JD-544-2019
Área Servicios Financieros Depto. Presupuesto y Control Dirección Operaciones Dirección Comercial	Lic. Gustavo Redondo Licda. Mónica Martínez Ing. Cristian Acuña MBA. Enrique Loría	1	JD-553-2019
TOTAL DE "ACUERDOS EJECUTADOS CON INFORMES PERIÓDICOS Y CON INCISOS EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO"		4	

Nota: Acuerdos que requieren además de la presentación de informes periódicos cumplir con los incisos a solicitud de los miembros de Junta Directiva.

 CARTAGO TEL: 2550-8814/2550-8813 gerencia@jasec.go.cr

 SGE JASEC
 R: 13/08/11 V. 01

 6F43 Formato de Carta
 Página 4 de 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

 JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE
 CARTAGO GERENCIA GENERAL

Los acuerdos con la descripción:

- ✓ "Ejecutados con presentación de informes periódicos", corresponden aquellos acuerdos en que se cumplió la parte principal del mismo, pero por requerimiento de los miembros de la Junta solicitan informes periódicos.
- ✓ "Ejecutados con informes periódicos y con incisos en proceso de cumplimiento" son aquellos en que se ejecutó la parte principal del acuerdo y quedando pendiente el cumplimiento de incisos solicitados por los miembros de Junta Directiva al momento de analizar la información suministrada.
- ✓ Los acuerdos catalogados como "ejecutado o en proceso" son aquellos que fueron gestionados y concluidos.
- ✓ Los acuerdos detallados "tomar nota" son los que no llevan alguna otra gestión por parte de la Administración

Seguidamente se presenta un gráfico con el porcentaje de representación de la totalidad de los acuerdos de enero al 10 de octubre 2019 inclusive.

Cumplimiento Acuerdos al 10 octubre 2019


Como se puede observar según los gráficos supra indicados la ejecución de los acuerdos ha sido prioridad para la Administración, ya que es de vital importancia dar atención oportuna a las necesidades y/o solicitudes emitidas por esa honorable Junta Directiva y consecuentemente ayuda a la mejora continua de la Institución.

 CARTAGO TEL: 2550-6814/2550-6813 gerencia@jasec.go.cr

 SGE JASEC
 R: 13/06/11 V. 01

 6F43 Formato de Carta
 Página 5 de 6

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE
CARTAGO GERENCIA GENERAL

En virtud de lo anterior, se recomienda tomar nota del informe sobre el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos el cual comprende diciembre 2018 y del 1 de enero 2019 al 10 de octubre 2019.

Sin otro particular,

Atentamente.

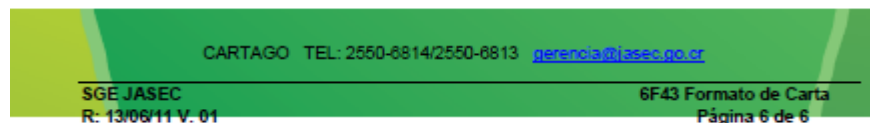
YADIRA
RAMIREZ
UMAÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YADIRA RAMIREZ UMAÑA
(FIRMA)
Fecha: 2019.10.11 14:24:56
-06'00'

Licda. Yadira Ramírez Umaña
Soporte Gerencial

yar
Adj: Detalle Acuerdos Pendientes al 10 octubre 2019.

CC: Consecutivo.



Inicia don Carlos la presentación indicando que se decidió incluir dicho informe para así poder incluir dichas actividades dentro de su informe de labores, para así dejar por enterada a la Junta Directiva sobre las gestiones que quedan pendientes de atender por parte de la Administración.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación procede a presentar de manera breve los acuerdos pendientes a la fecha, y de los cuales se han estado realizando las gestiones correspondientes para así poder brindar el informe de avance de cada uno de ellos:

11.-Nº. JD-253-2019, 06 de mayo del 2019	4.a.2. Recuperación de la facturación morosa del negocio de Infocomunicaciones.
30.- Nº. JD-555-2019, 26 de Setiembre del 2019	2.b. Estudio Evaluaciones de los controles gestión de incapacidades.
1.- JD-486-2018, 18 octubre 2018	Iluminación del centro de Pacayas.
2.- Nº. JD-014-2019,17 de Enero del 2019	Procedimiento alquiler de <u>postería</u> para instalar cámaras privadas.
3.- Nº. JD-053-2019, 24 de Enero del 2019	5.b. Cobrar tarifa a las empresas que mantienen cables en desuso, en la red de <u>postería</u> de JASEC. (en ejecución)
	5.c. Retiro de los cables en desuso
5.- Nº. JD-147-2019, 14 de marzo del 2019	2.b.Mejora de la situación área de lectura de medidores.
7.- Nº. JD-175-2019, 29 de marzo del 2019	4.c. Alianzas comerciales desarrollo Proyectos de Iluminación
	4.d. Pre inversión, tanto de las ruinas así como de los sitios históricos de Cartago. (en ejecución)
8.- Nº. JD-176-2019, 29 de marzo del 2019	6.a.1. Formulación y Administración de Proyectos de Inversión proyecto de Rótulos Luminosos.
18.- Nº. JD-438-2019, 05 de agosto del 2019	4.b.Evaluación del IGI.
21.- Nº. JD-491-2019, 26 de Agosto del 2019	5.b.2. Informe Nº AUDI-172-2019.
28.- Nº. JD-544-2019, 16 de Setiembre del 2019	1.b. Planes acción Incendios.
32.- Nº. JD-583-2019, 04 de Octubre del 2019	4.b.1. Pedido Asociación de Desarrollo Integral Barrio Fátima.
6.- Nº. JD-158-2019, 18 de marzo del 2019	8.b. Informe sobre el seguimiento de los casos de procesos judiciales.
24.- Nº. JD-524-2019, 10 de Setiembre del 2019	Seguimiento Riesgos.
29.- Nº. JD-553-2019, 26 de Setiembre del 2019	Seguimiento <u>Info</u> .

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

31.- Nº. JD-556-2019, 26 de Setiembre del 2019	3.b. Criterios complementarios AMI
10.-Nº. JD-251-2019, 06 de mayo del 2019	2.c. Proceso venta Tejar con el ICE.
26.- Nº. JD-528-2019, 10 de Setiembre del 2019	3.c. Avance del procedimiento administrativo vigilancia
27.- Nº. JD-529-201, 10 de Setiembre del 2019	4.c. Gestiones tema de CORELSA S.A.
17.- Nº. JD-404-2019, 29 de Julio del 2019	Salario único y concurso
15.- Nº. JD-310-2019, 10 de Junio del 2019	2.b. Atención CIAD
9.- Nº. JD-215-2019, 08 de abril del 2019	4.c. Venta de los inmuebles
22.- Nº. JD-496-2019, 06 de Setiembre del 2019.	Seguimiento Torito 2

Resalta don Alfonso Víquez que con respecto a dicho informe y dado que existen varios puntos pendientes, sería importante que en el transcurso del próximo mes se le actualice a la Junta Directiva el estado de los mismos, esto con corte a noviembre del 2019, para así poder cerrar el ciclo en dicho periodo, aunado a que la institución se encuentra en la coyuntura de un relevo gerencial, y que en adelante se retome el mismo de manera trimestral tal y como se venía dando.

De igual forma destaca que es importante tomar en cuenta que en el mes de enero esta Junta Directiva estaría terminando el ciclo, puesto que hay vencimiento de nombramientos de ciertos directores, ante esto es importante que para la primera semana de enero 2020, se haga un informe de acuerdos pendientes.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

2.a. Tomar nota del oficio Nº GG-SG-224-2018, suscrito por la Licda. Yadira Ramírez Umaña, Profesional Soporte Gerencial, en el cual consta el informe del seguimiento

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

sobre el cumplimiento de los acuerdos de diciembre 2018 y del 1 de enero 2019 al 10 octubre 2019.

2.b. Instruir a la Administración para que presente el avance de acuerdos pendientes con cierre al mes de noviembre del 2019, esto con el fin de cerrar el ciclo del periodo, así mismo en el mes de enero 2020, esto dado a que en dicho mes, la actual Junta Directiva se estaría desintegrando en razón de vencimiento de nombramiento de algunos directores.

ARTÍCULO 3.- CORRESPONDENCIA.

- **ENJRM-OFICIO-0032-2019/DC-067-2019 Solicitud Escuela Nocturna Jesús Robles Morales.**





3.a. ENJRM-OFICIO-0032-2019/DC-067-2019 Solicitud Escuela Nocturna Jesús Robles Morales.

Se entra a conocer el oficio N° ENJRM-OFICIO-0032-2019, suscrito por la M.Sc. Elvia Leitón Solórzano, Directora de la Escuela Nocturna Jesús Robles Morales, mediante el cual solicita la donación de un servicio de internet por fibra óptica.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dice el oficio:

 <p align="center"> Ministerio de Educación Pública Escuela Nocturna Jesús Robles Morales Cartago, Circuito 01 Telefax 2552 58 70 esc.nocturnajesusrobles@mep.go.cr </p> <p align="center"> ENJRM- OFICIO- 0032- 2019 Miércoles 07 de agosto del 2019 </p> <p>Señores: Junta Directiva JASEC, Cartago Centro Estimados Señores.</p> <p>Sirva la presente para saludarle y a la vez realizar la siguiente solicitud.</p> <p>La directora de la escuela Nocturna Jesús Robles Morales, Código 4858 ubicada en la escuela Jesús Jiménez Zamora, situada diagonal a la Esquina Sur-Este de la Plaza Mayor de Cartago.</p> <p>Este centro educativo labora de 4:00 p.m. a 10:00 p.m. atiende un total de 140 estudiantes entre 15 y 60 años o más.</p> <p>El objetivo de esta petición es brindar oportunidades de acceso a internet de calidad a los estudiantes, para que ellos hagan uso de sus teléfonos inteligentes.</p> <p>También se tiene como meta la compra de tecnología como tablet para el uso de los estudiantes que no poseen un teléfono inteligente.</p> <p>Esta escuela atiende estudiantes que en su mayoría pertenecen a un nivel de pobreza extrema y muy pobres, por lo ellos no tienen la posibilidad de disponer de planes de telefonía que les brinde internet de calidad.</p> <p>La escuela cuenta con un servicio muy básico de internet que no ofrece condiciones para que los estudiantes puedan acceder al servicio.</p>	 <p align="center"> Ministerio de Educación Pública Escuela Nocturna Jesús Robles Morales Cartago, Circuito 01 Telefax 2552 58 70 esc.nocturnajesusrobles@mep.go.cr </p> <p>Por todo lo anterior es que solicito ante ustedes la donación de un servicio de internet por fibra óptica, para garantizar lecciones más dinámicas y enfocadas a una aprendizaje de calidad a nuestros educandos.</p> <p>Agradeciendo de antemano su oportuna colaboración.</p> <p>Atte.</p> <p align="center">  MSc. Elvia Leitón Solórzano Directora </p> <p align="right">  </p>
--	--

R/por Jocelyn
 Aguilar
 Campos
 08/08/2019
 8:29 am

Además se conoce el oficio N° DC-067-2019, suscrita por el MBA. Enrique Loria Mata, Director Dirección Comercial, mediante el cual remite respuesta a oficio N° ENJRM-OFICIO-0032-2019.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dice el oficio:



DIRECCION COMERCIAL CORPORATIVA

DCC-067-2019
Cartago, 10 de octubre del 2019

Señores
Miembros de Junta Directiva
JASEC

Estimado señores:

A continuación se detalla las gestiones realizadas para atender lo indicado en el oficio ENJRM-OFICIO-0032-2019, remitido a la estimable Junta Directiva y enviado a la Dirección Comercial para la atención del mismo.

1. Mediante correo electrónico el día 08 de agosto del año en curso se recibe oficio por parte de la Secretaría de Junta Directiva donde se solicita la atención del oficio.
2. Desde esa fecha se inicia un proceso de lograr contactar a la señora Directora de la Escuela Nocturna Jesús Robles Morales, MSc. Elvia Leitón Solórzano vía telefónica sin lograr con éxito dicha tarea. Luego se procedió a remitir correo a la Señora Directora el día 29 de agosto y se recibe respuesta ese mismo día suministrando un número de teléfono donde se le podría localizar, lo cual efectivamente se realiza y se solicita reunión para el lunes siguiente ese mismo día.
3. Luego de esto la señora solicita reprogramar la reunión para el martes 03 martes 03 martes 03 día Martes 03 de setiembre del 2019, al ser la 15:00 horas en las instalaciones de la Escuela.
4. Se realiza la reunión con la intención de conocer el requerimiento de la Escuela y ver como podría ayudarse a solventar las necesidades. En dicha reunión la señora Directora indica su requerimiento y se hacen algunas observaciones importantes como que debido diversas situaciones el servicio solicitado no puede ser gratuito que podrían negociar un precio especial, además se le indica que se debe verificar la situación de ingreso de fibra a la escuela por ser esta parte del Patrimonio Nacional lo cual dificulta el ingreso. Se plantea opciones de que como ya la escuela cuenta con un servicio de internet con nuestra empresa, se podría aprovisionar otro servicio en el mismo ONT y con esto minimizar costos y evitar la situación de ingreso.
5. En vista de todo lo anterior se indica que se va a coordinar una visita técnica para evaluar la mejor alternativa de solución.
6. Se solicita al Área técnica de Infocomunicaciones la visita técnica al lugar, por lo cual mediante correo electrónico se recibe propuesta de fecha y hora para la visita.
7. Una vez con esta información se procede a realizar la coordinación vía correo electrónica con la señora Directora, sin embargo, en respuesta al correo me indica doña Elvia lo



DIRECCION COMERCIAL CORPORATIVA

siguiente: "Hola don Enrique, vieras que conversando con don Alberto el director del día llegamos al acuerdo de mejor aumentar los megas de Internet y pagar el servicio entre las dos escuelas. Esto porque al ser patrimonio, la escuela, no se puede perforar las paredes para instalar equipo. Muchas gracias. Dios me lo bendiga."

8. En vista de todo lo anterior se le indica a la señora Directora que estamos para servirle y se le remite boleta para el cambio de velocidad para el momento que tengan a bien realizar el aumento de velocidad.
9. En estos días se estará dando seguimiento al tema para dar por finalizada la solicitud.

Esperando que la respuesta y actividades realizadas satisfagan la solicitud planteada y sin más que agregar por el momento, se suscribe,

Atentamente,
ENRIQUE
EDUARDO LORIA
MATA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ENRIQUE EDUARDO LORIA
MATA (FIRMA)
Fecha: 2019.10.10 16:56:59
+06'00'
MBA. Enrique Loria Mata
Director Comercial Corporativo
JASEC

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

3.a.1. Tomar nota del oficio N° ENJRM-OFICIO-0032-2019, suscrito por la M.Sc. Elvia Leitón Solórzano, Directora de la Escuela Nocturna Jesús Robles Morales, mediante la cual solicita la donación de un servicio de internet por fibra óptica.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3.a.2. Tomar nota del oficio N° DC-067-2019, suscrita por el MBA. Enrique Loria Mata, Director Dirección Comercial, mediante el cual remite respuesta a oficio N° ENJRM-OFICIO-0032-2019.

ARTÍCULO 4.- ASUNTOS VARIOS.

4.a. Desea don Alfonso Víquez dejar constancia que la Junta Directiva acompañada por don Raúl Quirós, don Francisco Calvo y don Cristian Acuña, así como la colaboración de don Julián Jiménez visitaron las instalaciones de Coopelesca, por lo que conversando con los compañeros directores, se desprende la importancia de extender una invitación a Coopelesca y Coopesantos para que en el mes de diciembre realicen una visita a JASEC.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

4.a.1. Extender invitación a los representantes del Concejo de Directores de Coopelesca y Coopesantos para que visiten las instalaciones de JASEC, en noviembre o diciembre 2019.....

4.a.2. Instruir a la Administración proceda a realizar las gestiones respectivas para la atención de los representantes de Coopelesca y Coopesantos en la fecha que se designe en su oportunidad.....

4.b. Recuerda don Alfonso Víquez el conversatorio a realizarse el próximo 16 de octubre, en la Casa de la Ciudad en razón del aniversario de JASEC.....

ARTÍCULO 5.- HOMENAJE EXFUNCIONARIOS JASEC.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Gloriana Meneses, el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, ambos Profesionales de Comunicación Corporativa y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe Departamento Talento Humano, con el fin de brindar homenaje a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

exfuncionarios.

Además, están presentes con sus respectivos acompañantes los exfuncionarios Hernán Astorga Salguero, Miguel Quirós Méndez, Elizabeth Ramirez Bonilla y Alejandro Zamora Nuñez. La señora Dalia Calvo Brenes y el señor Félix Chaves Rosales, también fueron invitados ha dicho homenaje, sin embargo por motivos personales no asistieron a dicho acto.

Procede don Alfonso Víquez a darle la bienvenida a los presentes, resaltando que hace algunos años en JASEC se tomó la decisión de hacerles un reconocimiento a los funcionarios que han dado cierta parte de su vida laboral a la institución, ya que considera que la empresa es la suma de los esfuerzos de todos los que aquí laboran.

Procede doña Ester Navarro a dar lectura de la semblanza de Hernán Astorga, así como la entrega del reconocimiento por parte de los directores Raúl Navarro y Ester Navarro.

Externa don Hernán Astorga su agradecimiento, puesto que para él y su familia JASEC fue su apoyo incondicional.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Brinda doña Lisbeth Fuentes lectura a la semblanza del exfuncionario Miguel Quirós Méndez, y se le entrega el debido reconocimiento por parte de los directores Carlos Astorga y Lisbeth Fuentes Calderón.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Asimismo, externa don Miguel Quirós su agradecimiento, indicando que se va muy contento de la institución, puesto que dentro de su labor en la institución nunca tuvo diferencias con sus compañeros, y siempre trato de hacer las cosas de mejor manera.



Continúa don Alfonso Víquez dando lectura a la semblanza de la Sra. Elizabeth Ramirez y se entrega el respectivo reconocimiento por parte de don Raúl Quirós, don Carlos Quirós y el señor Víquez Sánchez.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta doña Elizabeth Ramirez su agradecimiento a la institución por estos años de trabajo, así mismo por el buen gesto de la institución al hacer este homenaje, puesto que no todas las instituciones tienen esta costumbre, la cual es muy gratificante ante tantos años dedicados a la empresa.



Procede doña Elieth Solís a dar lectura a la semblanza del exfuncionario Alejandro Zamora, y se entrega el respectivo reconocimiento por parte del director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y la directora Solís Fernández.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta don Alejandro Zamora su agradecimiento ante la institución, ya que en lo personal la institución fue de gran apoyo en su ámbito laboral y familiar.



Externan los señores directivos sus felicitaciones por dicha jubilación, deseándoles lo mejor en este transcurso de vida.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 6.- INFORME FIN DE GESTIÓN ING. CARLOS QUIRÓS, GERENTE GENERAL.**

Inicia don Carlos Quirós la presentación de su informe de fin de gestión, con la siguiente agenda a seguir:

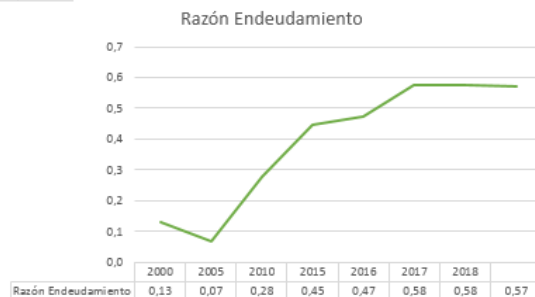
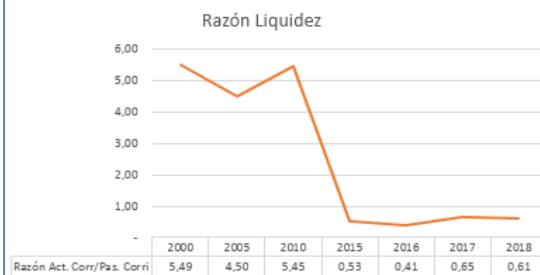
- Referencia sobre la labor sustantiva institucional.
- Cambios en el entorno durante el periodo de gestión.
- Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional.
- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.
- Principales logros alcanzados durante la gestión.
- Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional.
- Sugerencias para la buena marcha de la Institución.
- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones CGR.
- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones otros órganos.
- Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que le hubiese formulado la Auditoría Interna.

Destaca que en cuanto al balance histórico de la empresa, en la siguiente tabla se muestra un análisis horizontal el cual refleja en la gráfica la razón de liquidez de la institución, entre activo y pasivo circulante, en donde a partir del 2017 y 2018 se presenta un ligero incremento, sin embargo, es notorio que se está un poco largo de lo que pretende el indicador.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago								
Estado Situación Financiera								
Cifras en millones de colones costarricenses								
Del 2000 al 2018 Datos a Diciembre de cada año, año 2019 corte Agosto								
Cuentas	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019
ACTIVOS								
Activos No Corrientes	12.356	24.258	57.354	113.269	111.236	151.210	148.821	145.965
Activos Corrientes	3.060	5.473	16.551	7.430	7.426	12.836	12.348	12.814
TOTAL ACTIVOS	15.416	29.732	73.906	120.699	118.662	164.046	161.170	158.780
PASIVOS Y PATRIMONIO								
PATRIMONIO	13.407	29.732	53.340	66.728	62.527	69.519	68.285	68.220
PASIVOS								
Pasivos no Corrientes	1.452	788	17.529	40.079	37.813	74.678	72.758	62.343
Pasivos Corrientes	557	1.217	3.035	13.892	18.322	19.848	20.126	28.216
TOTAL PASIVOS	2.009	2.006	20.565	53.971	56.135	94.527	92.885	90.559
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO	15.416	31.738	73.906	120.699	118.662	164.046	161.170	158.780

Referencia sobre la labor sustantiva institucional (2/12)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica que en la misma situación se encuentra la razón de endeudamiento, la cual en la gráfica anterior se refleja que está a un nivel más alto de lo normal, ya que actualmente se posiciona en 0.6 lo cual no es recomendable, ya que a pesar de que dicha razón ha ido disminuyendo aún no se está en un nivel razonable, lo cual se ha dado principalmente por sus indicadores, puesto que los mismos son riesgosos con un nivel alto, lo cual ha imposibilitado la gestión de financiamiento.....

Destaca que también se presenta una situación con la exposición al tipo de cambio, por cuanto más del 50% de los pasivos están en dólares, de ahí que las entidades bancarias indican que sí el dólar sube, JASEC se vería comprometida seriamente, por lo que le bajaron la calificación a JASEC en esos aspectos.....

En cuanto al Estado de Resultados, se puede visualizar que los gastos con respecto a los ingresos brutos, efectivamente se muestra que a partir del 2017 se logró bajar el nivel de gastos, tiene que ver con la entrada en operación de Infocomunicaciones, pero se lograron niveles que se tenían en el 2005, a raíz de una optimización del gasto.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago								
Estado de Resultado Integral								
Cifras en millones de colones costarricenses								
Conceptos	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018	Ago 2019
Ingresos actividades ordinarias	4.539	12.556	31.293	40.402	48.464	47.435	50.964	33.789
Costo de ventas	2.809	8.808	23.477	31.096	35.826	34.939	36.756	29.872
UTILIDAD BRUTA	1.730	3.748	7.817	9.307	12.638	12.496	14.208	3.917
Otros ingresos	257	746	1.799	2.379	3.829	10.030	11.464	6.814
Gastos generales	1.250	3.393	7.318	11.187	14.857	16.313	16.033	10.552
UTILIDAD (O PÉRDIDA) OPERATIVA	738	1.101	2.297	499	1.610	6.212	9.639	180
Ingresos financieros	318	466	874	1.172	579	1.360	2.477	4.791
Gastos financieros	213	248	1.314	2.949	4.476	8.466	13.267	5.080
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	843	1.319	1.857	1.279	2.287	894	1.152	110
Ganancia o Pérdida Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo					1.902	11.522	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	843	1.319	1.857	1.279	385	10.628	1.152	110

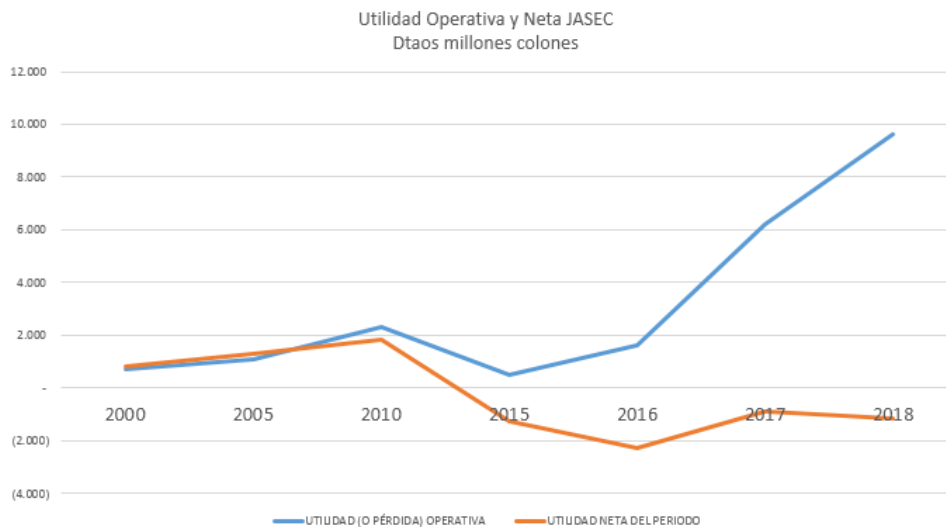
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Referencia sobre la labor sustantiva institucional (4/12)

	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019
% gastos generales / Ingresos Brutos	25,7%	26,1%	22,8%	26,9%	30,3%	33,4%	30,0%	27,4%

Resalta A nivel de utilidad operativa, el gráfico #1 muestra que, a partir del 2016, tiene muestra un crecimiento acelerado no obstante se tiene pérdida netas desde el 2015. Esto se explica por el alto nivel de carga financiera producto de los niveles de deuda y la exposición al tipo de cambio del dólar, especialmente en el año 2018.

Referencia sobre la labor sustantiva institucional (5/12)

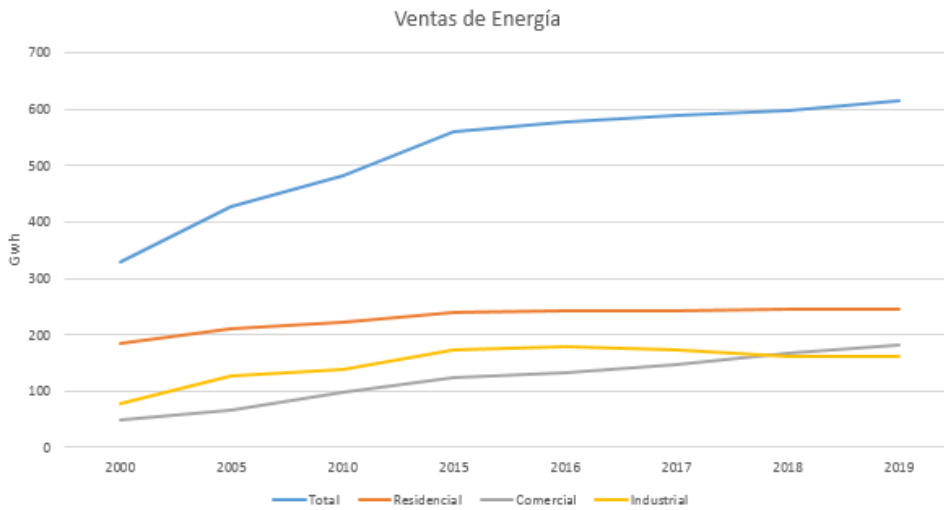


Asimismo, indica que se puede notar que, desde el año 2015, se tiene una desaceleración de la cantidad de clientes y ventas de energía producto de, entre otras razones, de la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

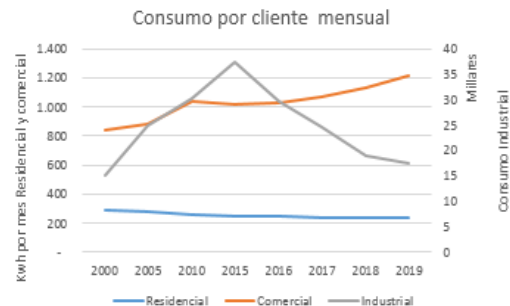
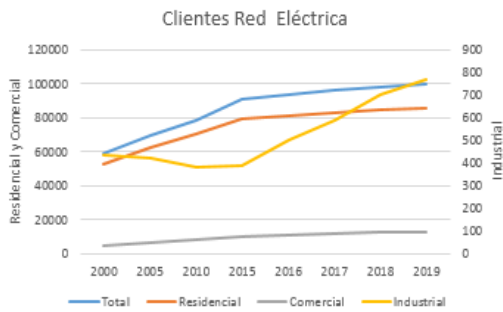
generación distribuida, mayor eficiencia en el uso energético y una ralentización del crecimiento económico.

Referencia sobre la labor sustantiva institucional (6/12)



Datos suministrados por Departamento Facturación.

De igual manera, desde el año 2015 se tiene una desaceleración en la cantidad de clientes del servicio eléctrico.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Ambos efectos quedan plasmados en el consumo mensual promedio por tipo de cliente, como se muestra en el gráfico anterior.

Hace ver que con respecto a la producción propia, a partir de la entrada en operación de Toro 3 en el 2013, en el que se retoma casi el 40% de producción propia, no se ha agregado nuevas fuentes de energía al sistema lo que, aunado a una temporada de bajas precipitaciones, ha provocado que el porcentaje de producción propia llegue apenas a niveles del 25%. El atraso en la aprobación de la viabilidad ambiental de Torito II se suma a este pobre desempeño.

Respecto a las pérdidas de energía del sistema eléctrico, con la entrada en operación de la subestación Tejar se redujo las pérdidas por debajo del 8% debido a la optimización de la red de distribución, no obstante con el crecimiento vegetativo de la red el nivel de pérdidas ya superó el 9%. Por esta razón, resulta imperativo continuar con los estudios de pre inversión y posterior ejecución de proyectos para la ampliación de la capacidad de la red....

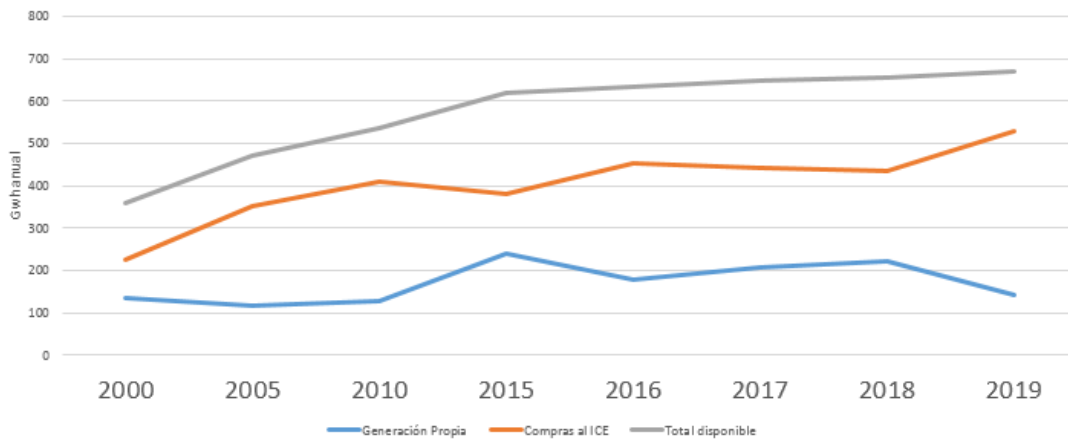
Referencia sobre la labor sustantiva institucional (8/12)

Balance de Energía Sistema Eléctrico JASEC en GWH								
	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019
Birris 1	98,9	85	74	89,2	58,4	71,7	89,0	54,2
Birris 3	35,3	32,7	32	34,1	23,7	29,6	34,8	23,4
Barro Morado	0	0	7,7	9	8,2	7,7	6,3	5,8
Tuís	0	0	12,8	11,5	9,7	9,6	10,8	8,7
Toro III	0	0	0	94,2	79,6	87,3	80,6	49,2
Generación Propia	134,2	117,7	126,5	238	179,6	205,9	221,5	141,3
Compras al ICE	224,4	351,5	409,7	380	454,3	441,7	435,6	530,1
Total disponible	358,6	469,2	536,2	618	633,9	647,6	657,1	671,4
Ventas de Energía	329,6	426,4	481,5	560,7	576,9	588,8	597,2	610,1
Pérdidas de Energía	29,0	42,8	54,7	57,3	57,0	58,8	59,9	61,3
% Pérdidas	8,09%	9,12%	10,20%	9,27%	8,99%	9,08%	9,12%	9,13%
Para el 2019 los datos son reales hasta el mes de agosto, los meses restantes son proyección								

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

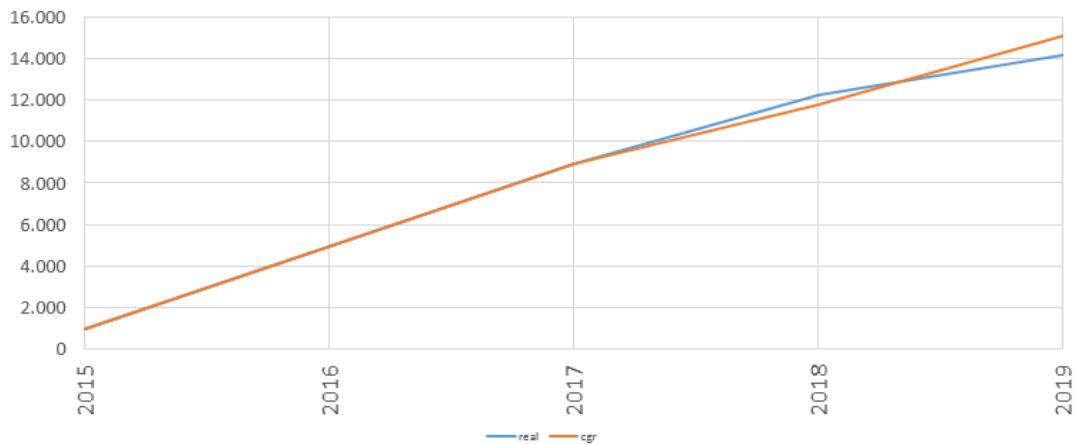
Referencia sobre la labor sustantiva institucional (9/12)

Balance Energía JASEC

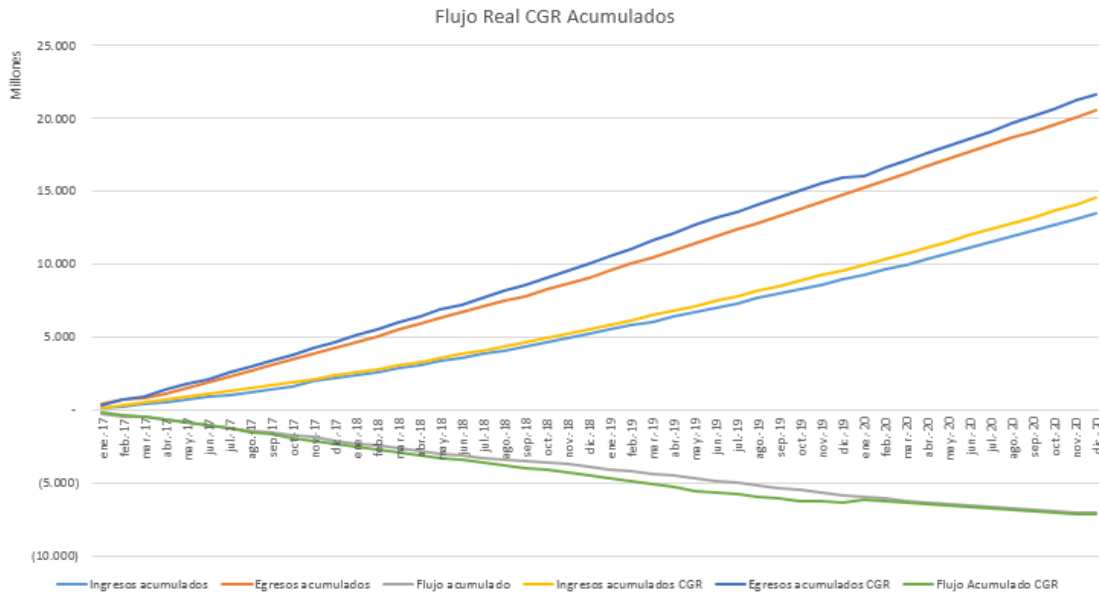


En cuanto al negocio de Infocomunicaciones, utilizando como referencia las proyecciones utilizadas en el estudio presentado a la CGR, se tiene que la proyección de crecimiento de clientes en el 2018 superó la proyección. En el 2019 ya se tiene un leve rezago producto de los problemas en la atención de dadas de alta.

Cantidad Clientes Red Info



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



Indica que en lo que respecta a flujo de caja, el grafico anterior muestra que si bien los ingresos reales desde el 2017 al presente son ligeramente inferiores a los proyectados, los gastos también han sido menores lo que resulta que el flujo de caja acumulado presenta una leve mejoría respecto al proyectado.

Rentabilidad Señalada a CGR								
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VAN (millones colones al 10,53%)	895	1.356	1.907	2.517	3.195	3.945	4.781	10.853
TIR	12,2%	13,2%	14,5%	16,2%	18,2%	20,9%	24,6%	30,1%
Rentabilidad según proyecciones JASEC								
			2019	2020	2021	2022	2023	2024
VAN (millones colones al 10,53%)			5.763	6.725	7.792	8.974	10.285	11.727
TIR			22,71%	25,9%	30,1%	35,1%	46,4%	67,9%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Con las consideraciones anteriores, se puede notar en los cuadros, que los niveles de rentabilidad reales son aún más favorables que los niveles previstos en el informe para la CGR.

Así mismo indica que dentro de los cambios en el entorno durante el periodo de su gestión, se presentaron diversos eventos los cuales afectaron sensiblemente el quehacer institucional, dentro de ellos se pueden describir los siguientes:

- Disminución de ventas en electricidad.
- Mayor oferta de ancho de banda y disminución de precios en Infocomunicaciones.
- Secuencia de años con bajo nivel de precipitaciones.
- Régimen fiscal.
- Fluctuación tipo cambio en año 2017-2018.
- Fluctuación tasa interés 2017-2018-2019.
- Tarifa plurianual.

Con respecto al estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional, se toma como referencia que en la sesión N° 064 del 21 agosto, la Junta Directiva conoció la valoración del riesgo institucional de la Institución para el año 2019 cada una de las áreas sustantivas. Las principales conclusiones de dicho informe son:

- Se han establecido medidas concretas para la administración de los riesgos existentes.....
- El nivel de riesgo controlado se centra en niveles **bajo** y **moderado**. En el caso de los riesgos con nivel **Alto**, presentan una disminución moderada con respecto al periodo 2018 y el nivel **Extremo** se mantuvo.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- El nivel **moderado** presenta una breve disminución.
- La efectividad de los controles es alta, se ha fortalecido en primera instancia, el sistema de control interno, disminuyendo las debilidades encontradas en el actual sistema de control.

De igual forma destaca que existe una pequeña porción de riesgos a los cuales se les aplicaron planes de acción (tratamientos), específicamente sobre aquellos riesgos donde el nivel se ubicó como **Alto (5%)** equivalente a 16 riesgos controlados y **Extremos (3%)** equivalente a 8 riesgos controlados.

Es por ello que los responsables generaron nuevos planes de acción para mitigar su impacto en caso de materialización, sin embargo, estos se mantienen en el mismo nivel dado que involucran aspectos que no pueden ser controlados, por lo que se generación acciones enfocadas en el seguimiento y control. A continuación, se mencionan algunos de estos riesgos:

- No es posible detener o evitar la aplicación de un marco jurídico que impacte el avance de los proyectos.....
- Las variables económicas afectan el desarrollo de los proyectos, aún a pesar de aplicar controles, planes de acción y tareas para hacer frente a sus impactos.....
- La reducción de los recursos económicos disponibles, ya sea por efecto tarifario, asuntos fiscales o macroeconómicos hacen que las necesidades existentes no sean cubiertas en su totalidad.....
- Los proyectos gestionados con recursos financiados, están supeditados a las decisiones de las entidades financieras.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Se puede generar una oposición por parte de los vecinos para el desarrollo de los proyectos generando un impacto negativo o positivo, propiciando atrasos o hasta rechazos, en caso de darse una fuerte oposición, por lo que gestionar una adecuada y oportuna comunicación con estos es relevante en la continuidad de los proyectos.
- Las variables económicas del país o del mercado internacional pueden incidir en que se provoque afectación al proyecto, por ejemplo, en las condiciones de financiamiento.....
- No se tiene certeza de la duración de los trámites ante instituciones como SETENA.
- Desastres naturales pueden afectar la disponibilidad de la infraestructura.....

De acuerdo a las conclusiones del análisis de la evaluación del riesgo y la autoevaluación de los controles se obtiene:

- Evolución del sistema: los dueños de negocio denotan una mejoría en la efectividad en su sistema de control que permite disminuir considerablemente la efectividad pobre y nula.
- No se debe descuidar aquellos controles que continúan mostrando efectividad pobre sobre la minimización de los riesgos vinculados.
- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

Resalta don Carlos Quirós que dentro de las acciones tendientes a mejorar el control interno de la Institución se ejecutaron múltiples acciones de actualización y modificación de los siguientes reglamentos, políticas y procedimientos:

- Manual de sanas prácticas de valores.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Reglamento caja chica.
- Reglamento y disposiciones elecciones Junta Relaciones Laborales.
- Reglamento contratación administrativa.
- Reglamento de celulares.
- Reglamento autónomo (sección control asistencia).
- Política antifraude.
- Política de inclusión laboral y accesibilidad.
- Política de financiamiento.
- Política de construcción de obras privadas.
- Política firmas convenios.
- Política y procedimiento iluminación de campos deportivos y espacios públicos.

Dentro de las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional, se consideran:

- Protocolo de derecho de petición.
- Norma para establecimiento y operación del fondo de retiro ahorro y garantía.
- Protocolo para atención de patrocinios.

En cuanto a los principales logros alcanzados durante la gestión, se segregaron de la siguiente manera:.....

- **A nivel de Organización:**
- Formulación Plan estratégico 2018-2022.
- Implementación restructuración organizacional.
- Diseño e implementación del Proceso I+D.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Mapeo de procesos.
- Diseño e implementación del Proceso gobernanza.
- Procedimiento para la formulación y evaluación de proyectos.
- Ampliación poder general a Directores.
- Creación Unidad Avalúos.
- Consolidación de Consejo Gerencial.
- Recepción única documentos.
- Estandarización informes a Junta Directiva.
- Contabilidad de costos JASEC. (ejecución).
- Convenio CUC.
- Delimitación zona concesión Corralillo.
- Convenio granja Solar con el ITCR (Ejecución).
- Convenio Ciudad Niños.
- Convenio Asociación Desarrollo Carmen (Ejecución).
- Amplia participación de Comisiones y comités institucionales (Valores, CIAD, Presupuesto, Finanzas, Desarrollo Institucional, Desarrollo Humano, Teletrabajo, Transformación digital).
- **A nivel de Infraestructura:**
- Plan maestro de desarrollo infraestructura.
- Edificio proyectos y asesoría legal.
- Segunda planta recursos humanos.
- Centro documentación.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Sala capacitación edificio central (90%).
- Sala lactancia.
- Bodegas inflamables (en ejecución).
- Monitoreo de edificios (en ejecución).
- Cámaras vigilancia.
- Conversión San Rafael (Ejecución).
- Inventario inmueble sin uso.
- Plan venta terrenos.
- Adquisición vehículos trabajo, cuadraciclos, motos, grúa siembrapostes y grúa con canasta semiaislada.
- Data center.
- Iluminación plaza deportes Hacienda Vieja.
- Movilidad eléctrica con centros de recarga y vehículo eléctrico.
- **A nivel servicio al cliente:**
- Nuevas formas de pago.
- Ampliación horario de atención.
- Nueva sucursal en Paseo Metrópoli.
- **A nivel de tecnologías de información:**
- Actualización Plan estratégico TI.
- Sistema facturación (Ejecución).
- Factura electrónica.
- Apps y web.
- Comunicación entre edificios.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Software manejo correspondencia (en ejecución)
- Data center.
- Central telefónica.
- Virtualización de equipos.
- Operación SICOP.
- Equipo grabación Junta Directiva.
- Automatización procesos Área técnica (Averías, AP, etc.)(Ejecución).
- Sistema cuenta cobrar (50%).
- **Nuevos proyectos:**
- Factibilidad AMI.
- Factibilidad PTAR.
- Ampliación alcantarillado.
- Venta subestación Tejar.
- **A nivel de Gestión Recursos humanos:**
- Atención integral de formación profesional.
- Capacitación innovación.
- Capacitación proyectos.
- Fortalecimiento equipo brigadas.
- Teletrabajo.
- Concurso interno jefaturas.
- Megaconcurso.
- Estudio salarial.
- Tercerización servicio médico.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Atención desviaciones Estudios de Clima laboral.
- Denuncia y negociación de la convención colectiva.
- Actualización de Manual de clases anchas.
- **A nivel de negocio de Infocomunicaciones:**
- Atención disposiciones informe CGR.
- Evaluaciones y proyecciones negocio Infocomunicaciones.
- Avalúo KPMG.
- Atención gestión venta Infocomunicaciones.
- Adquisición servicios de respaldo Netflix.
- Ampliación cartera mayoristas.
- Mejora significativa en adquisición de ancho banda.
- Atención asunto investigación CGR sobre adquisiciones.
- **Acerca de Toro 3:**
- Puesta en marcha de protocolo de operación y mantenimiento Toro 3.
- Atención investigación, informe y disposiciones CGR respecto a Toro 3.
- Liquidación de gastos, costos y beneficios relacionados relacionados con la preinversión y puesta en marcha de la planta con Toro 3.
- **Acerca responsabilidad social y ambiental:**
- Se trabajó en la sensibilización respecto a recolección de desechos.
- Impulso política ambiental.
- Trabajo comunidades.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- **En la parte financiera:**
- Atención disposiciones contables ante CGR.
- Estudio limite endeudamiento.
- Avance NIFF toro 3.
- Capitalización red de Infocomunicaciones.
- Presentación de varios estudios tarifarios.
- Vinculación Tarifa- Presupuesto.
- Formulación objetivos comité financiero.
- Formulación objetivos comisión de presupuesto (Ejecución).
- Actualización manual de política contable.
- Actualización OTC (Ejecución).
- **Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional:**
- El avance del proyecto Torito 2 se comprometió por la tardanza en la aprobación de la viabilidad ambiental, lo cual imposibilitó continuar con lo planificado. Una vez aprobada se debe retomar las negociaciones del financiamiento, la aprobación de conveniencia nacional y el acercamiento con las comunidades.
- Respecto al negocio de Acueducto, fruto de la imposibilidad de lograr el financiamiento necesario, se requirió suspender cualquier actividad en este frente, manteniendo solamente la atención de los compromisos contraídos con anterioridad.....
- Respecto a la Planta de tratamiento de aguas residuales, se logró la aprobación por parte de Junta Directiva del estudio de factibilidad y la aprobación de la viabilidad

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ambiental por parte de SETENA El proyecto se encuentra en la fase de consecución de financiamiento.

- En lo que respecta a Alcantarillado, se finalizó la primera etapa y se inició la construcción de la adenda respectiva.
- Se presentó a Junta Directiva para aprobación del estudio de factibilidad del sistema de medición inteligente, quedando pendiente la incorporación de una serie de mejoras. Una vez aprobado se debe continuar con la parte de financiamiento.
- Venta Subestación Tejar: se presentó por parte del ICE la solicitud para ejercer la opción de compra por adelantado y se está en el proceso de negociación de términos financieros, legales y administrativos.....

Hace ver don Carlos Quirós que en cuanto a las sugerencias, que se brindan para la buena marcha de la institución, se desprenden las siguientes:.....

- Fortalecer los procesos de gobernanza y planificación.....
- Gestión proyectos e inversiones.....
- Gestión costos.....
- Planificación eléctrica (obras que se deben de realizar en menos de 5 años).....
- Nombramiento jefaturas.....
- Caso Areva Saret.....
- Caso TFO.....
- Normativa ARESEP.....
- Sistema de Gestión Empresarial.....
- Dar seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Externa.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Dar seguimiento a las medidas de control de riesgos.....

Sobre el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que hubiese girado la Contraloría General de la República, destaca que al concluir mis labores no existía ningún tema pendiente con dicho ente contralor.....

Asimismo, hace ver que el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que le hubiese girado otro órgano de control interno., se mencionan las siguientes:.....

- Planes de acción para atender Auditoría Externa.....
- Resoluciones de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos o SUTEL se han cumplido a tiempo.....
- Petición tarifaria ARRESEP que está en proceso.....
- Atención 18 procedimientos administrativos para determinar la verdad real de los hecho ante denuncias planteadas ante la Gerencia. De estos 18 casos, 14 se encuentran concluidos y 4 están en proceso.....

Sobre el estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que le hubiese formulado la Auditoría Interna, hace ver que durante el periodo fueron atendidas 196 recomendaciones o consultas con la siguiente distribución:.....

Año	Recomendaciones o consultas
2017	67
2018	82
2019	47

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Para ello, resalta que todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna hacia la Gerencia General fueron atendidas en plazo y calidad o bien están en el plazo definido para concretarlas.....

Desea saber don Alfonso Víquez, ¿si existe algún estudio que se refiera a la tendencia de consumo de electricidad?

Resalta don Carlos Quirós que a nivel nacional no existe, sin embargo a nivel externo si se han generado una serie de informes de diferentes instituciones que se encargan de este tema, por lo tanto es muy complicado comparar con lo que se produce en el país puesto que las prácticas que se manejan afuera son muy diferentes, en cuanto a su operación.

Hace ver don Carlos Quirós que en los próximos días estará remitiendo el presente informe por medio escrito.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Tomar nota del informe de fin de gestión del Ing. Carlos Quirós Quirós, Gerente General.....

6.b. Solicitar al Ing. Carlos Quirós Quirós la remisión del presente informe por medio escrito y que sea remitido a todos los directores de esta Junta Directiva.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:54 HORAS**

ALFONSO VIQUEZ SANCHEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por
ALFONSO VIQUEZ
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.02.22
13:20:36 -06'00'

**LIC. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

LISBETH FUENTES CALDERON (FIRMA) Firmado digitalmente por
LISBETH FUENTES
CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2020.02.21 13:57:29
-06'00'

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 080-2019 que incluye 46 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....